

ACTA No 02-2014

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.**

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de mayo del año de dos mil catorce a las 10h00 en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Carlos Freile 534-142 e Isidro Barriga, en la Parroquia de Chillogallo de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía de Transporte San Francisco de Chillogallo S.A., previa convocatoria en la prensa del día VEINTE Y TRES DE ABRIL DE 2014 en el periódico LA HORA con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del señor Presidente,
2. Informe del señor Gerente,
3. Informe del señor Comisario,
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013,
5. Resolución sobre el destino de utilidades,
6. Lectura y aprobación de la presente acta.

El Sr. Presidente Bolívar Santamaría dispone a la señora secretaria Irma Gaibor que se sirva constatar el quórum reglamentario, encontrándose presente el 66,66% del capital social, razón por la cual se instala la Junta General Ordinaria con el orden del día establecido.

1. Informe del señor Presidente,

Inicia dando el informe anual de actividades el Doctor Bolívar Santamaría Presidente del periodo 2013-2014, en el cual expone que, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar el Informe Anual de Gestión de la Compañía de transporte San Francisco de Chillogallo S.A.: con el fin de someterlo a su consideración. La empresa como tal se encuentra encaminada a cumplir con todos los requisitos o exigencias de la nueva ley de tránsito y seguridad vial, así como de las autoridades competentes. Quiero poner en conocimiento de ustedes el trabajo que se ha desarrollado ha sido en equipo es decir con la participación activa de todas las/os señoras/es miembros del directorio, el señor gerente general y bajo la vigilancia del señor comisario, trabajo que se ha demostrado puesto que nos hemos reunido en siete juntas generales y ocho reuniones de trabajo lo que demuestra que todos los señores accionistas conocen la problemática de la empresa, además no hay que dejar de lado el trabajo tesonero del directorio, el mismo que con responsabilidad ha asistido con criterio y raso ciñó a 32 sesiones de directorio en el periodo 2013. En el transcurso de este año la junta general resuelve la

venta de uno de sus activos que es la lubricadora determinando un valor comercial, el mismo que posteriormente se disminuye por petitorio de los señores accionistas, cabe indicar que no se ha podido vender este bien, razón por la que sigue funcionando como tal, lo que si hay tener en cuenta es que en el desarrollo de la caja común, el autoservicio fue un pilar fundamental para poder obtener el adenda(prorroga) del permiso de operación. Uno de los trabajos más arduos que se ha venido desarrollando es la caja común, siendo así que se ha realizado los estudios necesarios para el desarrollo de este proyecto, estudios que fueron expuestos a su debido tiempo a todos los señores accionistas, cabe indicar que esta propuesta de inversión centralizada se volverá a retomar en el transcurso de este año, puesto que en los meses posteriores se tiene que demostrar una verdadera caja común, esto es que toda la flota de su mantenimiento talleres centralizados, otra de las características es la centralización de la flota y el recaudo de valores que deberán estar centralizados en la empresa para luego ser distribuidos equitativamente según corresponda. Otro de los grandes desafíos que tuvo que enfrentar la empresa es determinar la marca del bus articulado, la misma que por mayoría se resuelve que sea volvo, siendo estos según el porcentaje que nos corresponde de 18, estos vehículos según los acuerdos deberían estar operando en el mes de marzo del presente año teniendo en cuenta que el valor de la entrada del primer 5% esta entregado a la empresa Ecuabrascó y que no se ha podido continuar en vista que se necesita para la fabricación, el contrato de operación del corredor firmado por los transportistas y el Municipio de Quito, el mismo que no se ha suscrito por situaciones políticas que se han presentado en estos tiempos, cabe indicar de lo que se conoce, que el nuevo alcalde continuara con el proyecto porque es de ciudad y según los personeros que se están postulando a ocupar estos cargos el contrato podría firmarse en unos sesenta días a partir de la fecha de posesión del nuevo alcalde, quiere decir que estos vehículos estarían a fines de este año en operación, por lo que la empresa para esos días ya tiene que tener solucionado el número de habilitaciones que se deben entregar al municipio, lo que hay que tener en cuenta es que la empresa en la actualidad es dueña de 5 habilitaciones, las mismas que se encuentran en la modalidad de arriendo hasta cuando la junta general determine qué hacer para mantenerlas operativas, faltando así 31 habilitaciones para entregarlas por los buses articulados, además de establecer que unidades que se quedarán como alimentadoras en el corredor, es por eso que el directorio en el presente año está trabajando arduamente y en los próximos días se convocara a mesas de trabajo a todos los señoras/es accionistas para que posteriormente se resuelva la forma cómo va a funcionar nuestra empresa en caja común. Hay que dejar en claro que se ha informado todo lo que se viene presentando con las nuevas leyes y la responsabilidad de cada accionista en realizar sus inversiones, esto quiere decir que quien compre un bus nuevo es a cuenta y riesgo personal más no institucional, lo que si se debe analizar es, que mientras se siga incrementando flota de mejores características la media para el proceso de caja común será más alto. En lo que corresponde a corredor se les ha venido comunicando constantemente lo que ocurre, siendo así que hemos tenido muchas reuniones y la problemática es fuerte puesto que, con el cambio de alcalde los pagos del corredor quedan suspendidos desde el 28 de abril hasta la

fecha en la que el nuevo gerente general se incorpore al cargo esto es después del 15 de mayo. Posterior a esto hasta que el nuevo gerente general este habilitado demorará a lo mejor unos 15 días más para realizar los pagos correspondientes, es por eso que la empresa tendrá que provisionar fondos para el combustible y empleados. Tomando en cuenta que el corredor no ha cumplido con la transferencia del 22 de abril al 28 es decir señores accionistas no hay pagos desde hoy. En lo que corresponde a los subsidios cabe indicar que se han realizado las gestiones necesarias en la que se han presentado por muchas instancias todos los documentos que han sido requeridos hasta copias de habilitaciones y matrículas de señores accionistas que ya no son parte de la institución, cumpliendo así todos los requerimientos de la agencia nacional de tránsito, pero en la actualidad determinan que no deberíamos ser beneficiados con este incentivo puesto que somos parte de un corredor administrado por el municipio, que es parte del gobierno nacional y que a lo mejor deberíamos devolver los valores recibidos, esto se está apelando y esperamos tener respuestas favorables, de todos modos el compañero gerente podrá ampliar este tema.

Se dan las siguientes intervenciones:

El Sr. William Albuja pide que se explique más a fondo los pagos del corredor, ya que se encuentran atrasados tres semanas.

El señor Presidente responde, que el Ingeniero Carlos Poveda dejó cancelando de las semanas del Corredor hasta el 21 de abril, siendo nombrado Gerente General Subrogante el Economista Galo Muñoz por cuestiones de cambio de Alcalde hasta que el mismo se poseione, se calcula que vamos a estar impagos unos treinta días por lo cual la empresa tendrá que provisionar para el pago de combustible y empleados.

El Sr. Juan Ortiz manifiesta que se compró cinco habilitaciones y nadie sabe el esfuerzo que se hizo para cubrir ese rubro, de ese dinero se están beneficiando solo cinco personas, mi criterio personal es que se compre unidades a cargo de la empresa para ser beneficiados todos los accionistas renovando el crédito en el Banco de Loja, porque la verdadera caja común es empezando desde allí.

El Sr. Presidente Bolívar Santamaría manifiesta que en las próximas semanas se desarrollarán mesas de trabajo de Caja Común.

La Sra. Livia Vilatufía manifiesta que en administraciones anteriores tuvieron vehículos a cargo de la empresa y no pudieron administrar y hoy poner carros nuevos no sería dable, ya que tenemos que entregar habilitaciones a cambio de articulado.

El Sr. Fermín Chamba manifiesta que dieron carta abierta a los accionistas para que arrienden los cupos de trabajo.

El Sr. José Hidalgo expone que es muy claro el arriendo que se firmó un documento, en el momento que necesite la empresa las habilitaciones se entregará de inmediato sin buscar un beneficio para nadie; hay que cuidar también la ruta de "24 de Mayo", pues con menos unidades el trabajo se vuelve malo. Con lo que se refiere al criterio del Sr. Juan Ortiz sabiendo que tenemos que sacar treinta y seis habilitaciones y comprar unidades nuevas, yo no estoy de acuerdo porque se pierde el IVA y no tenemos recuperación de ningún bono del gobierno y buena es la idea de renovar el crédito del Banco de Loja y pagar a los accionistas en vista de que no va a existir pagos.

El Sr. Edison Paredes da a conocer la aportación que se realizó del 5% para las inversiones del articulado, exponiendo que hay un sobrante, el cual podría ayudar en algo a los accionistas.

Sin ninguna intervención más se aprueba por unanimidad el Informe del Señor Presidente Bolívar Santamaría.

2. Informe del señor Gerente 2013,

El Economista José Santamaría Gerente del período 2013-2014, manifiesta que la Ley nos ampara y tengo como obligación ser responsable de nuestros actos en la empresa conjuntamente con el Sr. Comisario Javier Trujillo y los miembros del Directorio, por lo tanto se pone a disposición de la Junta el Informe de actividades realizadas en el año 2013. Debo indicar que en cuanto al Banco de Loja, se obtuvo el crédito por \$60.000 hipotecarios en el año 2012 y se recibe la administración en el período 2013 con la deuda de \$41.470 y al finalizar el período 2013 tenemos la deuda de \$10.954. La Caja Común es un modelo de gestión centralizada, una forma única de administración y operación de una flota que presta el servicio de transporte público. Se ha realizado un proyecto de Caja Común a través de criterios técnicos en función de igualdad de capitales. De acuerdo a la inversión de futura capitalización, los setenta accionistas realizaron la aportación del 5% a la fecha fijada, cinco accionistas aportaron después de la fecha y los otros cinco solicitaron la liquidación. La empresa adquirió cinco habilitaciones de las unidades 128, 38, 80, 55 y 63. Estas habilitaciones están siendo arrendadas bajo un documento legal de responsabilidad. Sobre la adquisición de los buses articulados que tiene un costo total de inversión de \$6'309.000,00 que sería la cuota inicial del 15% divididos en tres pagos. La primera cuota del 5% es de \$315.454,50 que se realizó el pago por transferencia financiera a Ecuabasco. En cuanto a los trasposos, en este período se produjo diez cambios de accionistas y cada trasposo tiene un costo de \$1.500,00. La Caja Común en la línea "24 de Mayo" se inicia la centralización de capitales, siendo la empresa responsable; realizando el cálculo por medias y la forma de pago del valor media por vueltas, se ha tomado las medidas de control operativo de acuerdo a la producción. La adquisición de las llantas se ha realizado a través de la Cámara de Transporte, el costo sin aranceles y teniendo un beneficio de un 30% y 40% menos que en el mercado, teniendo una utilidad la Compañía, dando una facilidad de pago al accionista. Lo que corresponde a la Sede Social, se ha realizado arreglos en la fachada externa, canchas y la pintura total; los gastos han sido cubiertos por la empresa, ya que antes dichos gastos de la pintura cubría la empresa CEPESA S.A.; también se ha realizado el mantenimiento del sistema de tuberías, agua y baños. Se realizó el Aniversario de la Compañía en el mes de octubre, siendo invitados todas las señoras y señores accionistas con sus familiares realizando la misa en el Santuario del Cinto y la sesión solemne en el local de recepciones. Se realizó en el mes de diciembre el Agasajo Navideño donde se entregó a cada accionista una canasta navideña, un quintal de arroz, un quintal de azúcar y una pierna de choncho; la adquisición de estos productos estuvo a cargo de los miembros del Directorio por existir fondos provenientes de la utilidad del año 2012 y la generación de fondos de la administración actual, por existir dichos fondos se realizó el Programa Navideño. En el tema de Seguro de Accidentes, se procedió a pagar por ruptura de parabrisas, accidentes de tránsito de

accionistas y terceros y por enfermedad. En cuanto al subsidio que nos paga el gobierno por compensación de la media tarifa el valor de \$350,00 por mes, solo nos han cancelado hasta el mes de abril de 2013. La Agencia Nacional de Tránsito no procede a realizar los pagos del subsidio de los meses que nos adeudan aduciendo que el municipio ya nos está subsidiando.

El manejo administrativo, general, contable y operativo de las cuentas bancarias están divididas de la siguiente manera:

- Banco Pichincha, Cta. Cte. N° 3086483904; es la cuenta principal, donde se manejan rubros altos en cuanto a pagos del Corredor, subsidio, pago a trabajadores, entre otros.
- Banco de Loja, Cta. Cte. N° 2904345296; es la cuenta exclusivamente de la Lubricadora; donde se realizan los pagos a proveedores, trabajadores, etc.
- Banco de Loja, Cta. De Ahorros N° 2901504777; es para el fondo de los articulados.
- Coop. 23 de Mayo, Cta. De Ahorros N° 1144; donde se encuentran fondos de multas, carnets, uniformes y gastos de rubros pequeños.
- Coop. 23 de Mayo, Cta. De Ahorros N° 1084; donde están las recaudaciones de Caja Común "24 de Mayo".

La empresa ayudó en la gestión de créditos para accionistas de nuestra Compañía con garantías cruzadas, siendo el débito semanal de la cuenta de cada socio; llegando a un acuerdo de recaudación a través de la empresa, pero sin garantía de la Institución. En lo que respecta al combustible, se realizó el convenio en la estación "SuGasolinera", siendo beneficiados todos los accionistas de la Compañía y la forma de pago se lo realiza semanalmente; teniendo como pago adelanto \$10.000. El abastecimiento se lo realiza por medio de voucher; la utilidad a recibir depende de la cantidad de galones abastecidos semanalmente de acuerdo al reporte enviado. En la prestación de Servicio en los Corredores Viales, se renova mediante un acuerdo legal del Permiso de Operación por tres meses, a partir del 1 de mayo. El municipio es el responsable de la Planificación Operacional y pagos, los cuales se realiza mediante transferencia bancaria y la operadora cancela a los accionistas a través de cheques. En resolución de Junta General, fue aprobada la venta de la Lubricadora, siendo así que sigue en vigencia dicha venta mientras la Junta no revea. El personal que trabaja en la Lubricadora está conformado por dos administradores y tres miembros operativos y la atención siendo de lunes a domingo para clientes internos y externos. La forma de pago es a crédito y contado. La adquisición de los productos se lo realiza de acuerdo a la necesidad; los servicios a ofrecer de la Lubricadora son: Cambio de aceite, engrasada, lavada completa y express, arriendo de garaje y local (restaurante). Así como también, hay seguridad permanente y nocturna.

Se dan las intervenciones de los señores:

La Sra. Jenny Paladines expone que no está de acuerdo en el gasto que se ha realizado en la fiesta, ya que el presupuesto para el aniversario es de \$2.500, dinero que debía ser invertido en la misa y el refrigerio; y no en fiesta; porque se ha gastado \$4.474.

El Sr. William Albuja pide que exista respeto a las decisiones que toma la Junta General, ya que muchos valores exceden del presupuesto ya establecido.

El Sr. Gerente José Santamaría expone que el presupuesto lo hacemos todos y de acuerdo a las necesidades, en algunas ocasiones se gasta más de lo establecido.

El Sr. Edison Paredes manifiesta que el presupuesto se lo realiza en base a los criterios de cada uno y no por odios personales, ya que en verdad se debe respetar lo establecido.

El Sr. Juan Ortiz dice que cualquier evento que se realice, se lo hace en beneficio de todos los accionistas; tal es el caso del Programa Navideño que también no estuvo presupuestado.

La Sra. Livia Vilatuña expone que no es el motivo para hacer polemica, ya que el Directorio en su debido momento planificó la fiesta, en la que estuvieron todos los accionistas invitados, pero se sintió el rechazo al mismo.

El Sr. Marcelo Toapanta hace un llamado a la cordura y a la unión de todos dejando de lado los resentimientos para salir adelante.

La Sra. Livia Vilatuña manifiesta sobre la situación de la Gasolinera, que el galón de esta surtidora llamada "SuGasolinera" no es completo y de esta manera no se obtiene ningún beneficio.

El Sr. Bolívar Santamaría expone que las Gasolineras están siendo condicionadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y trataremos de revisar si el galón de combustible está siendo completo.

El Sr. Gerente José Santamaría indica que existió un percance en dicha gasolinera con las unidades 60 y 106, donde se había tanqueado combustible con agua; posteriormente se solucionó este inconveniente, reconociendo los gastos ocasionados a dichas unidades.

La Sra. Livia Vilatuña felicita al Sr. José Santamaría como Presidente de la Cámara de Transporte por la adquisición de los neumáticos, ya que hemos sido beneficiados en nuestra Compañía a precios más bajos y en cuanto a su informe está acorde a las actividades realizadas.

3. Informe del señor Comisario

El Señor Javier Trujillo Comisario del período 2013-2014, inicia su Informe de actividades: De conformidad con la designación de comisario efectuada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 13 de Diciembre de 2012 y conforme con las disposiciones contenidas en el código de comercio y en cumplimiento con la ley de Compañías referente a los artículos 274 y 279 para el ejercicio de la función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores de la compañía, teniendo en cuenta la forma de manejo y control de los ingresos y egresos y se observó que se mantiene un estricto manejo de las series y numeraciones de egresos e ingresos con sus respectivos cheques, respaldos y firmas de responsabilidad sobre todos los movimientos de salida y entradas, respectivamente, de los dineros de las 5 cuentas bancarias que mantiene la empresa para su funcionamiento, es decir por ninguna causa, motivo o circunstancia se manejan dineros en efectivo por parte de los administradores o los empleados y trabajadores de la Institución. Sin embargo se ha podido también observar que al no contar la compañía con un sistema integrado y profesional de gestión contable se ha ocasionado alguna

controversia en las cuentas de los accionistas que representan más bien cuestiones de forma que de fondo.

Debo también informar que la Institución mantiene en forma de arriendo tres cupos de trabajo, a raíz de las liquidaciones de los compañeros que voluntariamente así lo decidieron, que además de representar ingresos extras han dado una mejor operatividad a la ruta Independencia - 24 de mayo, contribuyendo en el mejoramiento del servicio a la comunidad, dando mayor estabilidad económica a los compañeros accionistas que tienen sus unidades en esta ruta y manteniendo habilitados dichos cupos. Sin olvidar que la gerencia ha realizado los procedimientos pertinentes para garantizar que estos cupos siempre estén en las manos de la Institución.

Por otro lado y respecto a el Autoservicio San Francisco se realizaron una serie de visitas y se pudo observar que el manejo administrativo denotaba falta de coordinación con su vínculo en la sede social para poder tener un control eficiente de los distintos procesos administrativos que se realizaban y que se hizo notar a los trabajadores y se solicitó su pronto cambio, cambio que se dio parcialmente.

En cuanto al aspecto financiero de la sede social se pudo observar que se cumplió con todas las obligaciones financieras a cabalidad y que el manejo de los fondos de la institución fue competente y que dichos fondos fueron a parar en los destinos para los cuales fueron presupuestados, tratando siempre de equilibrar racionalmente el gasto y buscando el beneficio económico y social de los accionistas.

Debo también mencionar que del préstamo obtenido contra la hipoteca respectiva queda un saldo de \$ 10,633.05 (diez mil seiscientos treinta y tres con 05/100) dólares de los estados unidos y que están conciliados con la respectiva tabla de amortización.

Cabe recalcar que de los fondos de inversión recaudados para el proyecto de inversión en la adquisición de los buses articulados se transfirieron de la Cuenta de Ahorros No. 2901504777 del Banco de Loja perteneciente a la Institución por la cantidad de \$315,454.50 (trescientos quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 50/100 dólares de los estados unidos) a la cuenta No. 3256422804 del Banco del Pichincha a favor de ECUABRASCO y que están debidamente respaldados con documentos números de egresos y firmas de responsabilidad de los representantes legales tanto de la entidad bancaria como de la mencionada empresa y que reposan en manos del Sr. Gerente con copia a quien suscribe este documento.

Se pudo también verificar que se realizó la liquidación de 3 compañeros accionistas de acuerdo a los parámetros establecidos en las reuniones efectuadas y los valores determinados concernientes al fondo de cesantía \$ 4,862.69 y compra de puesto \$ 8,000 y la respectiva cesión de acciones a favor de la compañía. Dando un desembolso individual de \$ 12,862.69 dólares americanos y un total de \$ 38,588.07 dólares americanos.

Compañeros Liquidados:

Sr. Pedro Montero.

Sr. Patricio Montero.

Sr. Segundo Arévalo.

Todos los valores presentados en el Estado de Situación Financiera en el activo disponible han sido revisados y verificados en los distintos estados de cuenta

emitidos por las distintas instituciones financieras y reposan en los archivos de la Institución.

Al realizar también la evaluación financiera del Autoservicio San Francisco, luego de las varias visitas y al menos 3 inspecciones programadas, acompañado de los señores administradores y miembros de la comisión respectiva, para control y monitoreo de las ventas, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y la cuenta de inventario, se pudo observar algunas inconsistencias en las mismas, razón por la cual se realizó los respectivos llamados de atención y la solicitud de aclaración de las mismas que posteriormente fueron documentadas, pero no totalmente satisfechas. Dando lugar a la implementación de correspondientes sanciones.

Inconsistencias como:

Diferencias en valores de cuentas por cobrar clientes en reporte de encargada de la sede social vs reporte de cuentas por cobrar administrador Autoservicio.

Faltantes y sobrantes en ciertos productos del inventario de mercadería.

Sanciones como: Cobro de valores de productos no justificados al responsable, revisando los documentos pertinentes se pudo observar que la Institución cumplió con todos requerimientos y obligaciones legales y fiscales, esto es pago de patentes, anticipos, impuestos y demás que la ley lo determina dentro de los límites y plazos estipulados en la misma. Ha cumplido con los aspectos legales en cuanto al pago oportuno de sus trabajadores de todos los emolumentos consagrados en la ley, sueldos y salarios décimos, liquidaciones, horas extras, etc.

Se ha podido observar que las relaciones interpersonales entre los administradores y los accionistas han sido llevadas de forma respetuosa y comedida buscando siempre mantener las líneas de convivencia social dentro de los más altos parámetros. Fundamentado en todo lo anteriormente expuesto, recomiendo a la junta general de accionistas:

- Comprar o mandar a desarrollar un software a las medidas de los requerimientos específicos de la Institución, teniendo en cuenta los nuevos modelos de gestión del transporte.
- Tomar las medidas necesarias para que El Autoservicio San Francisco cambie su modelo administrativo.

La Sra. Livia Vilatuña pregunta sobre la cartera vencida que existe en la Lubricadora.

El Sr. Javier Trujillo responde que en este año ya se ha recuperado en gran parte la cartera vencida del año anterior, por lo tanto no puede dar una cantidad exacta.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013,

Después de dar a conocer los Balances que se adjunta a la presente acta por parte del Señor Contador General Economista Nicolás Collaguazo, además, los informes del Sr. Gerente y del Sr. Comisario; el Señor Presidente pone a disposición de la junta.

Se dan las intervenciones de los señores:

El Sr. Marcelo Tuapanta manifiesta que en vista del valor de la cartera vencida que tiene el Autoservicio; se efectúe el servicio solamente con pagos al contado y ya no se de crédito a personas particulares.

El Sr. William Albuja manifiesta que si se debería dar crédito a clientes de afuera sabiendo que son responsables al momento de cancelar su deuda.

El Sr. Juan Vargas expone que si es necesario la negociación empresarial a crédito.

La Sra. Livia Vilatuña manifiesta que sea interno para que el servicio sea mejor para los accionistas, ya que existe más preferencia con clientes particulares.

La Sra. María Goyes expone que los gastos generados son para el bienestar de la Compañía.

Se analiza el Estado de Situación Financiera en la parte correspondiente a los Pasivos, en las cuentas de Ahorros para Seguros de los años 2011 y 2012; y se propone por parte del Señor Juan Ortiz que se proceda a devolver estos aportes a todos los accionistas activos; la cantidad suma \$22.216,74. Esta propuesta es aceptada por la Junta General con la siguiente aclaratoria: se destinará estos fondos al paseo tradicional anual de la Compañía, y los accionistas que no deseen participar en dicho paseo se les reembolsará el dinero correspondiente dos días antes de dicho evento. Con respecto a los fondos acumulados y a las recaudaciones varias que suman \$8.780,28 se resuelve destinar para el aguinaldo navideño del año 2014.

Sin más intervenciones, por unanimidad la Junta General de accionistas aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades,

El resultado económico del año 2013 es de \$20.529,05 que luego de descontar 15% participación trabajadores, Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal queda un resultado de \$9.321,79 disponible para los Accionistas, por lo que la Junta General decide distribuir en su totalidad a los Accionistas.

Además, se propone distribuir las utilidades retenidas de años anteriores por \$707,05; lo que es aceptado por unanimidad.

Se continúa con la Junta General Ordinaria de Accionistas el viernes dieciséis de mayo a las 14H00.

6. Lectura y aprobación de la presente acta

Se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada de forma unánime por los Señores Accionistas sin ninguna rectificación.

Siendo las 14H30 se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas.


Dr. Bolívar Santamaría
PRESIDENTE


Sra. Irma Gaibor
SECRETARIA

